San Lorenzo, 15 de noviembre de 2010

RESOLUCIÓN INTERNA R.L. Nº 686 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICION DE MUEBLES", COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe Nº 22/2010 del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual recomienda la adjudicación a las empresas **"PM Y A S.A.", "ASL ASESORÍA Y SERVICIOS DE LOGISTICAS", "FELIPE AGHEMO S.R.L.","PRISMA SERVICIOS INDUSTRIALES" y "SILVESTRI MUEBLES S.R.L."** como resultado del llamado a Contratación Directa, **"ADQUISICION DE MUEBLES".**

Las Leyes Nº 2051/03 y 3439/07 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05 "Por los cuales se reglamenta la Ley Nº 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 3964/2010, de fecha 20 de enero de 2010, "que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010", su Anexo, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, y su Decreto Reglamentario N° 3866/2010, de fecha 28 de enero de 2010.

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E

Art. 1°: **ADJUDICAR,** la **"ADQUISICION DE MUEBLES",** a las siguientes empresas, como resultado del llamado a Contratación Directa, por presentar las ofertas más convenientes y ventajosas a los intereses de la Institución:

Empresas	Monto Adjudicado Gs.
PM Y A S.A.	8.644.000.-
ASL ASESORÍA Y SERVICIOS DE LOGISTICAS	7.879.084.-
FELIPE AGHEMO S.R.L.	12.200.000.-
PRISMA SERVICIOS INDUSTRIALES	27.644.000.-
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	7.885.000.-
Monto Total Adjudicado :	**64.252.084.-**

Art. 2°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y archivar.

Sra. VERONICA R. COLMAN RAMIREZ
Secretaria General

Prof. Lic. ROSALIA RODRIGUEZ DE LOPEZ
Directora General